Municipalidad de Minga Guazú

Junta Municipal

Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tele-Fax 0644 20195

RESOLUCION Nº 2.508/2.021 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2.021 "CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO COMENDADOR VENANCIO, COLEGIO NACIONAL SANTO DOMINGO SAVIO Y ESCUELA BASICA SANTA MONICA", PLURIANUAL PROVENIENTES DE FONACIDE 2.021.----------

VISTO: La Nota de la Intendencia Municipal MMG/IM/327/2.021 por la cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2.021 **"construcción de aulas en el Colegio Comendador Venancio, Colegio Nacional Santo Domingo Savio y Escuela Básica Santa Mónica"**, a ser financiado con recursos provenientes del FONACIDE 2.021, y

CONSIDERANDO: **Que**, la Ley N° 3.966 Orgánica Municipal en su Artículo 212 establece que: **"La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para llamado a Licitación Publica o Licitación por Concurso de Ofertas".----------**

Que, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación presentado por la Intendencia Municipal, comprende los datos de la Licitación, criterios de evaluación y calificación, descripción de las obras, condiciones del contrato, modelo del contrato, formularios y los anexos pertinentes, es decir, se halla ajustado a las disposiciones de la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas.----------

Que, puesto a consideración del plenario el pliego de bases y condiciones ha recibido la aprobación de los Concejales Municipales.----------

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, REUNIDA EN CONSEJO, SEGÚN ACTA Nº 31,

RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2.021 **"construcción de aulas en el Colegio Comendador Venancio, Colegio Nacional Santo Domingo Savio y Escuela Básica Santa Mónica",** Plurianual financiado con recursos provenientes de FONACIDE 2.021 presentado por la Intendencia Municipal.----------

Art. 2º.- **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal del Distrito de Minga Guazú el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la presente Resolución.----------

Art. 3º.- **Anotar,** registrar, comunicar al Ejecutivo Municipal a sus efectos legales y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, A LOS VEINTE Y SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.----------

Lic. Ramón Martínez Orué
SECRETARIO GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

Juan C. Friedeling
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
MESA DE ENTRADA
30 AGO 2021
Exp. Nº 512
Recibido por: Miriam

Minga Guazú, 31 de agosto del 2021

Téngase por Resolución, anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Rafael Vázquez Torres
Secretario General

Sr. Lucas Caballero Ruiz
Intendente Municipal